



**ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN**  
**CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020 (para EBAU2021)**  
**MATERIA: ALEMÁN II**

En la fecha indicada, a las 18.00 horas, el Coordinador de la Materia *Primera Lengua Extranjera II (Alemán)* se reúne virtualmente a través de la plataforma ZOOM con los profesores que imparte la materia ALEMÁN de los siguientes centros: IES *Alfonso X El Sabio* de Murcia, *The New Castelar College* de San Pedro del Pinatar, IES *La Florida* de Las Torres de Cotillas, Colegio Marista de Murcia Y IES *Eduardo Linares Lumeras* de Molina de Segura.

En esta reunión, el Coordinador presenta el formato de examen para las próximas convocatorias de EBAU del curso 2020/21, es decir, EBAU2021. Este formato viene marcado por la excepcional situación sobrevenida por la pandemia de COVID-19, que ya ocasionó cambios en las convocatorias de julio y septiembre de 2020. Se informa de que en 2021 no habrá cambios ni en el formato ni en los criterios de calificación y valoración de cada parte de la prueba con respecto a esa EBAU2020.

Para facilitar el acceso a la documentación publicada para todos aquellos profesores que no están aún familiarizados con la página WEB, se indica mediante el uso de la pantalla compartida cómo se puede acceder a dicha documentación.

El Coordinador explica que en 2019 se introdujo un importante cambio en el formato de la prueba, basado en los modelos ya implantados para los idiomas inglés y francés en el curso 2018. Esto obligó a modificar la prueba de alemán de modo que fuera, en la medida de lo posible, homogénea con los demás idiomas. En consecuencia, se hace hincapié en que solo son vigentes como ejemplos de examen el modelo publicado en 2019 y los exámenes de las convocatorias de junio y septiembre de 2019 y la de julio de 2020 (en septiembre de 2020 no hubo alumnos matriculados en la prueba).

Tras revisar detalladamente cada una de las tres partes de la que consta la prueba, así como las tareas propuestas y su ponderación, el coordinador atiende las dudas y preguntas planteadas por los profesores.

Se acuerda añadir en los criterios de evaluación la siguiente observación: “En el caso de los ejercicios en que existe la opción de escoger, si el candidato responde a un número superior de ítems del que se requiere, sólo se corregirá la primera respuesta dada”.

Finalmente, los asistentes muestran su conformidad con la estructura del examen, el formato de las tareas y los criterios de valoración para cada una de su partes que están recogidos en los documentos publicados en la página de la de la Universidad de Murcia, esto es, “Estructura del examen y criterios de evaluación” y “Ejemplo de examen”.

Y para que así conste, el Coordinador de la Materia firma la presente en Murcia, a 21 de diciembre de 2020.

Dr. Carlos Hernández Lara